

EL ECO DE LA MONTAÑA.

SEMANARIO CATÓLICO.

Toda la correspondencia se dirigirá al administrador de este periódico, Portal Llano, 39. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelven los originales que se nos remitan para su publicación.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO 20.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Pesetas

En Cáceres, el trimestre..... 3 00
Fuera, el idem..... 4 00

PAGO ADELANTADO.

I. Giraud, Dentista.

Plaza de la Constitución, 3.

LA FERIA.

Digase lo que se quiera, se nota este año una desanimación que no ha habido en los anteriores.

El Real de la FERIA se mantiene bien, las transacciones se suceden y, como mercado de ganados, no deja que desear.

Pero no se puede decir lo mismo del resto de la oferta mercantil, que echa de menos la superabundante demanda de otros años. ¿A qué atribuir, tal descenso?

Para nosotros la causa principal se encuentra en la cansada monotonía de nuestros festejos: lo que Cáceres ofrece al desocupado forastero, ni es festejo ni es nada. Ya en otro número del ECO, y en sección distinta, nos hemos ocupado de este asunto y, pese á quien pese, hemos de insistir hoy en pró de los intereses y honor de Cáceres.

Reducir todas las energías de la Comisión de FERIA á leer iliteratales epístolas de toreros y á gestionar el resultado mejor de dos corridas de toros, nos parece la más tremenda torpeza que puede cometerse.

Las corridas se ven siempre con gusto por los aficionados; pero á la FERIA de Cáceres no deben atraerse sólo á los Frascuelos y Guerritas pasivos; hay que llamar á todos cuantos tengan buen gusto y humor para gastarse el dinero; razón por la cual no sólo á los toros y toreros debe consagrarse la atención de los señores comisionados.

Más aún: los aficionados al toreo van á las corridas, sean quienes quieran los mataores y como quiera que sean los toros, siempre que aquéllos tengan ganado su cartel, y éstos pertenezcan á acreditada ganadería; creemos, pues, harto inoportunos ciertos sacrificios y discusiones más ó menos largas sobre la elección del cartel. En cambio quien una vez asiste á los fuegos artificiales, y presencia

el juego de las *cucañas*, y escucha el insistente estampido de los cohetes, no siente comezón de repetir la fiesta, por lo mismo que ésta se forma por recursos ya gastados: no hay aldea ya en que no se quemen fuegos *la noche del patrón*, ni donde dejen de improvisarse *cucañas* el día del *Ofertorio*, y no se gasten cohetes sin número cada vez que se celebra *Misa con incensario y acordeón*; ¿á qué, pues, venir á Cáceres, si pueden gozar tanto ó más en sus respectivos pueblos?

Preciso se hace, por tanto, meditar el actual fracaso de nuestros festejos y pensar en variar de sistema; racional es que nuestra Comisión de FERIA excogite otros medios de atraer á los curiosos, y deje de pasarse todo un año leyendo y escribiendo cartas que no merecen la conversación que sobre ellas se entabla.

Basta de *cucañas*, basta de fuegos artificiales, mejor dicho, añádase á todo ésto algún otro atractivo, ó renunciémos de lo contrario á nuestros propósitos de otros días: el comercio ambulante desfallece, el de la Ciudad se queja, el concurso de gentes es menor: ó la cosa varía de rumbo ó la feria cacereña se reducirá á las transacciones sobre ganados.

Urge que los toreros no destruyan la flamante feria de nuestra Ciudad.

ALIUNDEI.

VARIEDADES

EN EL MES DE MAYO.

¡MARIA!

No me inspiro, Señora, en la hermosura de la alborada pura que luz derrama, aromas y colores sobre las gayas flores: yo me inspiro en tu frente purpurina de gracia eterna y concepción divina.

No me inspira del bosque silencioso la cadenciosa nota que á contemplar nos lleva misterioso sobre región ignota: sólo me inspira tu inmortal pureza, tu excelsa majestad y tu belleza.

No me inspira el arroyo susurrante; la estrella que titila

en ese firmamento rutilante que admira mi pupila: pero al verte de Dios, Madre y Esposa, de santa inspiración mi alma rebosa.

Ni del arpa las gratas vibraciones; ni los acordes sonos que cantan los alados serafines, llenando los confines de los cielos, me inspiran su armonía como me inspira el nombre de MARÍA.

¡MARIA! si cual siento decírtelo pudiera con qué placer al viento lanzara yo mi voz! Tú tienes más encantos que flores la pradera; Tú tienes más virtudes que arena la ribera... El Sér Tú más perfecto que pudo crear Dios.

¡MARIA! nombre egregio de celestial encanto; nombre que exhala el labio del hombre al respirar; nombre que al desvalido enjuga el tristellanto; nombre que llevo siempre como recuerdo santo queriendo que mi pecho pudiera ser su altar.

Oyeme, Madre mía: mi corazón te adora con ímpetu vivísimo de acrisolada fé; alumbrá mis tinieblas, pues erestú la aurora; en vida y muerte, siempre, protégeme Señora, y dame fuego santo para abrasarme en él.

JOSÉ QUIÑONES.

DISCURSO ARCHIMONUMENTAL SOBRE LAS HURDES

PRONUNCIADO EN SUEÑOS POR ALIUNDEI ANTE EL MINISTERIO ACTUAL Y DEMÁS PADRASTROS DE NUESTRA PATRIA.

(Continuación.)

Mis últimas palabras, señores liberales, os han sabido á rejalgár fino, bien se echa de ver; pero no importa: las grandes curaciones exigen á veces agudísimos dolores. Los cauterios molestan, los revulsivos escuecen y la verdad amarga.

Yo os estoy diciendo muchas y muy gordas verdades; pero ni por razón de ser muchas, ni menos por ser tan gordas, estáis vosotros autorizados á rechazarlas: vosotros precisamente estribáis vuestras resoluciones en esta fórmula que haría reír, si no hiciera llover: *el derecho está en razón directa del número*. Cuanto más verdades, pues, escuchéis, con mayor respeto debéis oírlas.

Y en cuanto á lo voluminoso de las mismas... ¡sed justos una vez en la vida, señores gobernantes! ¡Hay algo más extravagantemente gordo que la excelentísima panza de D. Alberto Aguilera, ó la estrepitosa narizota del señor Sánchez de Toca, ó la adamantina calabaza del Sr. Capdepón ó la estropajosa lengua del Sr. Montero Ríos ó la gomosidad insufrible de la mayor parte de estos niños góticos que se han venido

á sentar en los escaños del Parlamento español?

Y entrando en otro orden de cosas ¿concebís algo más voluminoso que la despreocupación de Moret, la inutilidad de Sagasta, la difusión de Rodríguez Sampedro, los ministeriales apuros de Silvela, el despacho de Romero Robledo, las dudas de Tetuán y la estulticia de Polavieja...?

Pero respetemos al Camoens de nuestro ejército... ¡Sr. Polavieja! No he dicho nada, ó por lo menos *faz conta*.

Y vosotros, señores políticos, ved cómo, después de haber admitido gustosos á vuestro lado volúmenes como los que acabo de apuntar, no tenéis derecho á rechazar mis verdades de gran calibre. Ahora permitidme que vuelva á penetrar en el objeto de mi discurso:

Habíamos quedado en que, efectivamente, la tierra hurdana pide y necesita cultivo, pero que ni vosotros queréis cultivarla, ni es fácil que vinicultor alguno quiera, dado el estado actual de cosas, arriesgar su dinero en tal empresa.

¿Qué hacer, pues?

Por poca *masa gris* que encerréis en la *testa*, bien comprenderéis que lo necesario es estimular á los que, sin ser de las Hurdes mismas, ni estar en éstas domiciliados, desean tierras en que emplear sus capitales.

El estímulo es tan preciso en todos los actos de la vida, que sin él nadie se mueve: ahí tenéis al Sr. Pidal, que jamás se hubiera metido en el gabinete de la Restauración alfonsina sin el estímulo de aquel otro gabinete (el ministerial), que vió en lontananza; tan brillante y pulidito; Moret no tendría en las Compañías ferroviarias puestos de cierta importancia aún, si no fuera por los muchos favores que á las mismas hizo y puede hacer todavía desde la Poltrona de un Ministerio; Gamazo y Silvela no tendrían tantos negocios profesionales, si sus respectivos bufetes no estuvieran garantidos por la personalidad política de aquéllos; Vincenti no se hubiera casado nunca con su actual esposa, si ésta no fuera hija de Montero Ríos; el general Primo de Rivera no hubiera hecho el pacto de Biacnabató sin el *parnés* que hubo de por medio; la cabeza parlante de Salmerón injurió públicamente al Rvdo. P. Lerchundi, porque estaba seguro de que el venerable franciscano no le había de deshacer los krausistas hocicos de un soberbio puñetazo en *bilis*; y así por este orden os estaría citando ejemplos variados, en los cuales el estímulo resalta tanto como el desahogo femenino de la Pardo Bazán en todos y cada uno de sus escritos.

Estimulemos pues á los vinicultores: discutid el medio mejor de hacerlo: ceded á plazos módicos las parcelas de terreno cultivable en la región hurdana: declaradlas exentas de contribución durante el tiempo que tarden en vencer los plazos, más el prudencial de las

primeras ganancias, que de algún modo se ha de premiar á los colonos... ¡haced ésto, hombres! haced ésto ó cosa parecida, y habréis hecho algo bueno, y las Hurdes dejarán de ser la mancha negra de Extremadura, y los hurdanos dejarán de ser lo que hasta hoy han sido: los colonos se encargarán de abrir vías de comunicación que unan sus posesiones con Ciudad Rodrigo, Alberca, Granadilla y demás puntos colindantes; allí resonará la voz de la civilización; lo que hasta ahora se ha venido mirando con recelo, será convertido en verdadero y delicioso oasis de verdor y frescura, porque en las Hurdes son muchos los bosques de castaños que se forman en las orillas de los repetidos arroyos, y más los que se formarían si la mano del hombre se cogiera amigablemente con la de la naturaleza; los panoramas hurdanos encantan por su salvaje variedad y, á poco que hiciéramos en aquella tierra, podría competir con muchos de los actuales centros veraniegos: ¿por qué, pues, no habéis de preocuparos con cosa tan importante?

En nada se grava el Tesoro público con la realización de mi proyecto: las Hurdes no exigen para su mejoramiento ni las millonadas que consumen las Clases pasivas, ni el dinero que se destina á calamitosos centros é instituciones más calamitosas todavía, ni los duros que se emplean en dulces y refrescos para los honorables Senadores del Reino, ni los capitales oxhorbitantes que en repetidas dietas se tragan las inútiles Comisiones permanentes, ni los que se comen los Ministros para arruinar á la Nación, ni los que digieren los gobernadores para estropear las provincias, ni los que disfrutaban muchos militares de alta graduación por dejarse quitar las Colonias, ni siquiera los que emplea en cosméticos D. Segismundo Moret durante su estancia en cualquiera de los Ministerios; nada, nada de esto exigen las Hurdes.

Y en cambio os podrían dar mucho; porque ¡oh Villaverde, cantor del número! Las Hurdes contribuirían en breve con respetables sumas á las necesidades de la Nación, y tú, pobre ministro, tendrías más dinero que despilfarrar é invertir pésimamente en colaboración con tus colegas. ¿No te encanta la idea? ¿Resistes á la tentación? ¿No defiendes mi proyecto de colonización hurdana...?

«O no tienes corazón,
O será de bronce ó peña.»

Pero en fin, tú verás y vosotros todos veréis si os conviene mejor que os llamen *indios europeos* ó *redentores de la humanidad*; de mí bien os puedo asegurar que lo que primero haría, si me valiera el deseo, es enviaros allá, á las Hurdes, y por todo el resto de vuestra vida, á cuantos directa ó indirectamente habéis contribuido á la actual decadencia de nuestra raza; ved mi plan hipotético:

Yo pondría la capital hurdana en *Río Malo de Abajo* y nombraría gobernador á D. Alberto Aguilera con la obligación de visitar á pié diariamente á *Carabusino*: de este modo la *EXCELENTÍSIMA* panza, hoy tan abultada, quedaría convertida en lanceta de cirujano en fuerza de subir y bajar la formidable montaña que separa ambos anejos; alcalde de referido *Río Malo* haría yo al Sr. Moret, por ver si conseguíamos verle colgado, por el bigote, de alguno de los inmensos arbustos que rodean la alquería. En *Carabusino* bien se estaría el general López Domínguez empleando su *BENEMÉRITA* espada en rebajar el natural suelo de la población; así evitaríamos que, al volver por allí mi humilde persona, se viera nuevamente en grave riesgo de romperse la crisma. En *Cabezo* domiciliaríamos á Sánchez Toca que, como hombre de narices, puede

aprovechar mejor que nadie el tufillo que desprende la original alfombra de aquellas... calles (?). Á Sagasta nada le convendría como *Mestas*; conozco en este pueblo un sitio que por estar á *espaldas* del cementerio y sobre el río, á una altura de más de ciento cincuenta piés, está convidando al suicidio: el señor Sagasta podría muy bien resolver allí el problema de la vida.

Pero en fin, señores, me encuentro fatigado y, como aún tengo mucho que decir, ruego á la presidencia me conceda algunos minutos de descanso.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesión por ocho minutos.

Alundri: Gracias, Jupiter.

(Continuará.)

RECORTES

¡Sr. Gamboa...! ¡Sr. Gamboa...!

¿Le parece á usted medió regular, siquiera, eso de quedar á oscuras la población nada menos que el día segundo de Feria, y á la hora misma en que mayor concurrencia hay en la Plaza Mayor?

¿Y no le han impuesto á usted un multazo en forma?

¿Y no le han dicho á usted en el Ayuntamiento que lo pactado no es lo que esa Fábrica hace?

¡Por Dios, señor mío! ¡Que pasa ya de castaño oscuro lo que con la Eléctrica nos está ocurriendo...!

A lo mejor nos queda sin más luz que las del cielo; los *voláticos* de la Plaza son un amago permanente á la integridad de nuestra vista, gracias á las exageradas oscilaciones de la luz, y luego, para remate de fiesta, en plena feria hace usted que nos tiremos la plancha número uno...

¡Sr. Alcalde...! Basta de músicas: ó llama usted al orden á ese Sr. Gamboa en los enérgicos términos que lo hizo el Sr. Murcia, ó no faltará un amigo, que enseñe á usted el camino de la energía.

¡Pues no faltaba más...!

Y á propósito de Alcalde:

¿No ha visto mi buen amigo el señor La Riva la *santa* libertad con que se obstruyen ambos Puertos (Llano y Empedrado) con la arbitraria colocación de sillas frente á los Círculos de Artesanos y Universal?

Que se siente quien quiera y pueda, sí, señor, que se siente; pero que acomoden todos sus asientos de forma tal que no impidan el paso.

Y tengo empeño en que en ésto se cumplan las ordenanzas municipales, primero porque deben cumplirse, y después porque se les hace cumplir con todo rigor á los que se detienen en las aceras.

La ley debe ser igual para todos, ya que para todos se redactó.

DON CLARO FIRME DE VERAS.

La muerte de Castelar.

Es el asunto de actualidad, el acontecimiento que llena el interés público y las columnas todas de los periódicos liberales.

¡Castelar ha muerto...! ¡Oh...! ¡Ah...! ¡Uh...!

Ni la pérdida de las colonias, ni la de la vergüenza en España han podido interesar al país, mejor dicho, á la prensa—que no es lo mismo—como la desaparición del escenario de la vida del hombre más funesto de nuestro siglo.

La hora de la muerte es la de las

alabanzas, y sin duda por ésto es por lo que, aún los mismos que siempre combatieron como funestísima la conducta política de Castelar, hoy le ponen en los cuernos de la luna, y lloran sobre sus mortales despojos la gran *desgracia nacional*. Nosotros empero opinamos de otro modo.

Yo creo que el respeto que merece el sepúlcrulo, no debe ser jamás de tal condición que nuble la verdad oscurézca el brillo de la justicia. Castelar ha muerto; bien es que se le honre, pero bien es de igual modo que se le juzgue y critique según sus actos como político y orador; las lágrimas no deben nublar los ojos, el llanto no debe inutilizar el discernimiento.

¿Quién ha sido Castelar?

He dicho más arriba que fué el más funesto hombre público de España y voy á demostrarlo: Desde el año de 1854 en que pronunció su primer discurso político, hasta la hora en que la muerte ha detenido los pasos de su existencia, toda su vida no ha sido otra cosa que el constante esfuerzo de una inteligencia obsesionada por el más inexplicable deísmo.

Castelar se figuraba á Dios tal como le deseaban sus pasiones, y así lo predicaba: Del Dios del Sinaí hacía un tirano; del Dios del Calvario hacía un pobre memo, que tuvo á gala verter su sangre toda, sólo con el fin de que el hombre pudiera hacer lo que se le antojara; predicaba la libertad del pensamiento, y en el extraño código, que rubricaba con sus repetidos y brillantes discursos, cabe el derecho á pensar y decir cuantos disparates se ocurran á todos los hijos de Adán... ¡Con razón suma los que á mal se encuentran con la verdad objetiva y única, llaman á Castelar padre de las libertades modernas!

No es sin embargo en esta condición en lo que estriba lo más funesto de Castelar, que, al fin y al cabo, ni ha sido el único ni el más incansable campeador del libertinaje moderno: lo funesto en Castelar, lo que en este hombre, que acaba de morir, hizo más daño, fué su palabra vibrante y sonora, que siempre llegó al pueblo envuelta en las seductoras galas de la elocuencia.

Castelar era un aluvión de palabras en un desierto de ideas; cada vez que quería esgrimir su inteligencia, decía un error; cada vez que quería pasearse por la historia, profería una sandéz como las que el difunto Padre Gago ridiculizaba con tino sin igual. Pero en cambio nadie como él supo llegar al corazón de su auditorio, nadie con la palabra arrebató jamás los ánimos, ningún orador consiguió nunca con su galana frase sugestionar las muchedumbres hasta el punto de renunciar á su autonomía intelectual; Castelar alcanzó este triunfo y Castelar fué por mucho tiempo el oráculo de las gentes, que más que en el oro del concepto, se prenden en el oropel de las frases. Por ésto Castelar logró más prosélitos que ningún otro de sus congéneres, y por ésto también Castelar fué el hombre más funesto de nuestra época.

Los medios de acción poco importaron nunca al desgraciado D. Emilio; para él el fin lo era todo, y al fin propuesto subordinaba siempre su arrebatadora elocuencia.

Cuando en 1869 se veía muy cerca del Poder, quiso concitar una tempestad sobre las quintas y se expresó de este modo:

«Se acabaron esos tablados fúnebres, en que se juega al acaso la muerte de las generaciones; se acabaron esas separaciones forzadas entre el joven y la madre de su corazón, y la angelical niña á quien había jurado unirse, y el anciano abuelo que necesitaba de su apoyo, y los amigos de toda la vida,

y el campo del trabajo, primera oración, para de los despotas al cuclavos.»

Bien sabía el eminente tales predicaciones eran puras, pero urgía llegar á la cúspide y... que escalar la gloria del triunfo; después... después ya él mismo, que así había tronado contra *el yugo de los despotas* y *el cuartel de los esclavos*, decretaría la más numerosa de las quintas hasta entonces decretada; y ésto sin tener para nada en cuenta *las madres del corazón, ni las angelicales niñas, ni los ancianos abuelos, ni los amigos, ni el campo del trabajo, ni el nido de las primeras oraciones...*

Tal era Castelar, jilguerito siempre dispuesto á halagar con sus trinos á las masas populares, pero hombre incapaz de realizar los tontos idealismos que predicaba. Destruyó mucho, muchísimo; con su palabra de fuego redujo á cenizas todo un mundo de creencias y respetables doctrinas; pero sobre los tristes despojos de éstas no edificó ni una sola idea, ni siquiera una esperanza de salud.

¿Y sobre las cenizas de tal hombre quieren que lloremos?

Llórenle en buen hora cuantos sean sordos á los recuerdos de ayer y á las desdichas de hoy: llórenle cuantos sean insensibles á los dolores de la patria, por Castelar más que por nadie sumida en un caos de amargura; llórenle, en fin, no los amantes de España, como ha dicho, blasfemando, el órgano del señor Gamazo en Madrid, *El Español*, sino aquéllos para quienes la patria vale menos, inmensamente menos que un orador insigne.

Yo por mi parte, si he de llorar, lloraré tan sólo sobre la negra circunstancia de haberse cumplido en la muerte del tribuno deista la lúgubre y tremenda profecía del eminente padre *Saj*.

Castelar no ha tenido el valor del Conde de Toreno, y ha descendido á la tumba sin miedo alguno al Juicio del Señor.

Durante su vida se burló del Dios del Calvario; no sabemos cuál habrá sido el fallo del Dios del Sinaí, y esta incertidumbre bien merece una lágrima.

D. B. REGIDOR.

UNA CARTA.

Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Cuando en las columnas de los periódicos oficiales leímos la interminable lista de recompensas conferidas con motivo de esa vergüenza nacional que se llamó campaña de Cuba, apenas quedó un español que no se apresurase á protestar, ya desde la prensa, ya en la tribuna, ya, finalmente en el círculo más ó menos amplio de sus amigos: prodigalidad tal y tan injustificada no tenía en su favor explicación alguna, é indignaba.

Pero si indigna la prodigalidad cuando los recursos escasean, la tacañería rebaja cuando recae sobre las exigencias de la justicia: son principios generales que todos reconocemos y no podemos menos de reconocer.

Pues bien: hace ya más de un año, Excmo. Señor, que, alterado en Cáceres el orden con motivo de la tirana exportación del trigo, y agravada la situación por las inconcebibles torpezas de nuestras autoridades civiles, sólo el Jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil, D. Francisco González de Quevedo y con él la fuerza á sus órdenes supieron cumplir su deber y responder dignamente á lo que pedían las circunstancias.

Los halagadores discursos del Gobernador Sr. Avedillo hicieron concebir locas esperanzas á las turbas amotinadas; y ésto hizo más difícil la gestión del Sr. González de Quevedo, y más peligrosa la energía que había de desplegar; y de que, al afirmar lo que afirmo no exagero, son buena prueba las contusiones sufridas por algunos individuos de la Benemérita, al intentar la disolución de los grupos.

Pero al fin se dominó la situación y se resolvió el conflicto, gracias á la energía del Jefe y la disciplina y valor de los subordinados: Avedillo, el famoso Gobernador fué trasladado, ascendiendo, á Zaragoza; el Alcalde y otros personajes de Cáceres ya habían recibido gracias del Gobierno de S. M. por servicios que no habían prestado; y en cambio para la Guardia Civil y su digno Jefe ni se ha gestionado nada, ni ha habido el más pequeño testimonio de gratitud justicias como ésta clama al Cielo y no indignan menos que la que resplandece en las propuestas de ciertos *ilustres* repatriados!

Pero á V. E., Excmo. Sr., como Director del Cuerpo, le compete defender la gloria y méritos de los individuos que le constituyen, y á V. E. por tanto me dirijo yo hoy, solicitando su gestión en pró de los únicos que supieron cumplir su misión sin menoscabo de su carácter.

De V. E. afemo. s. s. q. s. m. b.,

UN CACEREÑO.

TEATRO PRINCIPAL.

CARTA ABIERTA.

Sr. D. César Muro.

Mi querido señor: Me vá usted á permitir que le dedique esta revista y, bien sabe Dios, que quisiera disponer de espacio para decir de usted todo lo bueno que se me ocurre y que usted merece por la notable interpretación que dá á cuantos papeles le son encomendados. Y por esto no vaya usted á figurarse que todo vá á ser *miel sobre hojuelas*; tengo necesidad de dar un *pablito*, ya que no ha querido hacer caso

de los *toques de atención* que en anteriores revistas le dediqué.

En *La marcha de Cádiz*, *Viento en popa* y *La guardia amarilla*, que constituían el programa de anoche, consiguió usted un verdadero triunfo, como indudablemente lo consigue siempre que se lo propone. Mi enhorabuena más sincera que se servirá hacer extensiva á los demás artistas que contribuyeron con su trabajo esmerado á hacernos pasar agradablemente la velada.

A mi juicio es usted un buen actor, domina bien la escena y sabe dar, cuando quiere, á cada papel su verdadero colorido; está usad en la escena como en su casa y consigues siempre mantener en constante hilaridad al espectador, pero.... y aquí entra lo del *pablito*.

¿No podría usted prescindir de esas *morcillas* á que tan aficionado se muestra? Mire usted que está en la tierra de los embutidos y que, para que nos gusten las *morcillas* tienen que ser de clase *extra*. ¿No podría usted, también, variar la voz según el tipo que finja? Si no hace todo eso y más es porque no le dá la gana y nos demostrará que aprecia más el aplauso de la galería que la aprobación, menos ruidosa, sí, pero que llega más al alma, de palcos, plateas y butacas. Un actor de sus condiciones tiene recursos para salvar los más difíciles escolle y dar relieve á los más insignificantes papeles.

Sírvase usted recibir mis plácemes y trasmitirlos á las típs Sra. Delgado y Srtas. Acebes y Gandalla, á la Sra. Romero y á los Sres. Rodrigo, España, Castillo y Ruiz.

Un buen apretón de manos al maestro Porras.

Dispuesto á aplaudirle y á llamarle la atención cuando él se haga acreedor, queda de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. a.,

IRN.

P. D. Agradecería, usted pusiera en conocimiento del director de escena, ó del segundo apunte,.... de quien corresponda el deplorable efecto que produce en el público la aída de telones que no corresponden la subida de otros que deben estar que, en fin, esa serie de disparates que los han hecho ver los señores *trampayas* varias veces.

Sección de Noticias.

Microcefalia congénita.

Exhíbese en la Plaza Mayor con motivo de la actual feria, un ejemplar rarísimo de hombre microcefalo.

Mide unas 23 pulgadas de altura y su peso llega apenas á cuatro kilos; la enorme depresión del cráneo y la exagerada pretuberancia bajo la cual se esconde el occipucio, le desfiguran horriblemente, dándole un aire de estupidez impropia de la noble constitución física del hombre.

Apesar de contar ya 14 años de existencia, está privado del uso de la palabra, y la debilidad de sus piernas, endeblemente constituidas, le impide andar.

Los más reputados profesores de Anatomía y Fisiología lo han reconocido como caso el más raro de microcefalia que puede darse.

«Más vale malo conocido, que bueno por conocer». Sabio refrán que enseña lo expuesto, que resulta aceptar lo desconocido, y que el público aplica, sobre todo, en lo que afecta á la higiene pública. Por ésto el *Licor del Polo de Oribe*, que es lo mejor conocido desde hace 28 años para conservar la dentadura en estado de salud perfecta, y para evitar, por lo tanto, los dolores de muelas, es cada vez más solicitado. La infinidad de mal llamados dentíficos que buscan con reclamos rimbombantes la competencia del gran dentífico español, no hacen otra cosa que realzar más y más el mérito del *Licor del Polo de Oribe*, el que se vende en todas las Farmacias y Perfumerías. En Cáceres en la del Sr. **Mo-damio**.

Nueva cerería y funeraria.

Acaba de abrirse al público en la Plaza Mayor de esta Capital.

Las garantías con que cuenta, y de las cuales ya tendremos ocasión de hablar más extensamente, la hacen digna de ser recomendada por todos.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE Extra; de aroma inimitable; cuatro veces más barata que las extranjeras de más renombre. La mejor para evitar la caspa de la cabeza y los granos del cuello y cara frotándose todos los días al lavarse. Preserva de catarros friccionándose con tan exquisito perfume al levantarse y acostarse. Mezclada con agua evita las blanduras de ojos. Frascos lujosísimos con cuenta gotas y corrientes de 3 á 26 reales. De venta en la Perfumería del Sr. **Mo-damio, Cáceres**.

El día 2 de los corrientes saldrá de esta Capital, en donde deja muy grato recuerdo, nuestro querido amigo é ilustrado franciscano P. León Vence.

Desde Cáceres se dirige á Cabeza del Buey con el objeto de predicar el próximo novenario á San Antonio de Pádua.

Que Dios sea propicio en su viaje á nuestro respetable amigo, y que muy pronto tengamos nuevamente el gusto de saludarle en esta población.

Ha regresado á Cáceres nuestro Gobernador el Sr. Marqués de Riocabado.

Ha pasado algunos días entre nosotros el Ilustre Sr. D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. C. de Plasencia.

Reuma.

No hay uno que se resista á las fricciones del BALSAMO ANTIREUMÁTICO DE ORIVE. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacias de crédito. En Cáceres en la del Sr. **Castel**.

Cultos de la semana.

Jueves 1.º: Festividad del SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI: La Fiesta solemne tendrá lugar en Santa María á las nueve de la mañana, y acto seguido se celebrará la procesión, cuya carrera estará cubierta por la fuerza de nuestra guarnición.

Durante la Octava todos los días se celebrará Misa solemne y por la tarde Visperas, también solemnes, en la citada parroquia de Santa María.

Viernes 12: Santiago. Fiesta solemne y procesión de la Octava del Santísimo Corpus Christi.

Domingo 4: San Mateo. Idem. Carmelitas: Dan comienzo las novenas á San Antonio de Pádua. Todas las tardes á las seis y media se tendrá el ejercicio del novenario, y por la mañana á las siete se celebrará la santa Misa. El último día predicará un P. Franciscano.

Guillermo Castellano

Pintor escenógrafo y decorador.

Se construyen monumentos de grande efecto para Semana Santa, retablos de todas clases y se retocan imágenes. Planos gratis reservándose el derecho de propiedad.

DIRECCIÓN:

CÁCERES, LIBRERÍA DE D. JOSÉ DEL POZO.

Cáceres 1899.—Tip. de Sucesores de Alvarez.

mum et maximum mandatum Secundum autem simile est huic: diliges proximum tuum sicut teipsum (1). Y el Señor que no es avaro de sus gracias, nos las concederá en abundancia, tanto mayor, cuanto sea más grande y continua nuestra fidelidad en corresponder á ellas.

Así preparados, cuidaremos en cada caso particular de examinar con atención y diligencia proporcionada á la gravedad del acto que vamos á ejecutar, si está conforme con los divinos preceptos, para decidimos á obrar: y si no estuviere, nos abstendremos resueltamente ejecutarlo. No omitamos este exámen ni aún en actos, al parecer, de menos consideración; sabemos que Dios nuestro Señor nos manda observar sus preceptos con exquisito cuidado como dice el Profeta: *Tu mandasti mandata tua custodire nimis*, (2) y á ésto debemos aspirar.

Nos sucederá muchas veces, aún después del exámen, no conocer con claridad lo que manda ó prohíbe la ley de Dios, respecto al acto particular que vamos á ejecutar; estar en duda de si será conforme ó contrario á ella, y no poder juzgar con seguridad ó formar conciencia de que nos es lícito practicarlo. Pero entonces el deseo constante de agrandar á Dios, de hacer en todo su santa voluntad, manifestada en sus preceptos, nos impulsará á poner los medios á propósito, para deponer esta duda, salir de la inseguridad y cerciorarnos de lo que nos es permitido ó se nos prohíbe:

(1) Ps. CXIII-4.

(2) Math. XXII 38-39.

los ojos de vuestra mente á las luces que os enviaba para conocer la verdad, y vuestro corazón á las inspiraciones santas, para amarla. La virtud, fuerza y energía, para poner en ejecución rectamente vuestros actos y continuarlos con resolución, fidelidad y constancia, fueron inutilizadas por vuestra pereza.

Esta resistencia continua á oír mi voz y la facilidad para escuchar las fábulas de los impostores que halagaban vuestras concupiscencias, os llevó á no pensar siquiera en que errábais, á obrar perversamente, con falsa seguridad y sin inquietud. Habéis querido, pues, la causa de esta inseguridad, procurado directa ó indirectamente esa dureza, esa insensibilidad de vuestra conciencia, ¿y queréis ahora se os exonere de la responsabilidad de los actos en cuya malicia por vuestra culpa no pensábais, al ponerlas en ejecución...? Callad, pues, y retiraos, perarios de iniquidad: *Discedite a me operarii iniquitatis* (1).

Estos cargos quizá añadiría el Soberano Juez otros diciéndoos: ¿Como os atrevéis á alegar ignorancia para excusar vuestros actos? ¿No sois los que, *civilizados á la moda*, os creéis ilustrados en toda clase de conocimiento y capaces de juzgar de todas las cosas divinas y humanas? Vosotros que nada sentís tanto como el que os llamen ignorantes, oscurantistas, retrógados, fanáticos, supersticiosos y otros nombres que con altiva y desdeñosa arrogancia vais á tantos que, en saber y discrección, os

(1) Luc. XI-27.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social:

MADRID, Calle de Olózaga, N.º 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo: Rvón. 48 millones.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas.... Rvón. 177.493.128

Siniestros pagados desde su fundación. Rvón. 315.504.260

Siniestros pagados en 1898, Rvón. 9.253.015.

Más que reunidas todas las demás compañías que operan en ESPAÑA.

35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra Incendios.

Seguros sobre la Vida.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales vellón 315.504.260.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Doteales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía, no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 16.

CÁCERES

FELICIANO MODAMIO.

La mar en bisiteria y quincalla. Guantes, corbatas, géneros de punto, camisería, Paquetaría, Cinturas, puntillas, adornos de mil clases y variados gustos. Perfume, bisutería de lo más escogido que se conoce y millones de artículos que es imposible citar. No hay mejor cosa que verlos. Gran surtido en coronas finobres. Jabón superior y económico de Vaseline.

PORTAL LLANO, NÚM. 31.

Esquina á la calle Empedrada.

DROGUERÍA

DE

Francisco Herrera (Hijo).

TORREJONCILLO.—PLAZA.

Productos químicos y Farmacéuticos. Pinturas, Brochas y Barnices, Artículos para la industria tintorería y fabricación de jabones.

Incienso lágrima superior.

GRAN FÁBRICA

DE

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Y

MÁRMOL ARTIFICIAL.

DEPÓSITO

DE

CEMENTOS PORTLAN

DE

PAULINO DONCEL.

FÁBRICA Y DESPACHO:

Marquesa de Pinares, 1,

MÉRIDA.

Representante en esta Capital: Don Basilio Carpintero.



LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

5, PORTAL LLANO 5,

CÁCERES.

Ultima novedad en sombreros y gorras de todas clases; especialidad en sombreros teja de Castor, topo y seda, bonetes, solideos de merino y raso, todo á precios sumamente económicos.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

Castro Urdiales.—(Santander.)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, ingeniero, y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

ANUNCIO.

Se vende una casa en Baños de Montemayor, sita frente á la Cárcel, á veinte pasos del establecimiento balneario, calle de Albergería, núm. 20.

Consta de solar, dos pisos y desván, con

amplias habitaciones y de sólida construcción.

Para tratar con su dueño en Béjar, de la Libertad, núm. 7 (Chocolatería).

LA FIRMEZA

GRAN ZAPATER

DE

JACINTO GRANADO

En este Establecimiento se construyen la mayor prontitud, elegancia y solidez zados de todas clases á precios económicos.

Alfonso XIII, 14, Cáceres.

DISPONIBLE PARA ANUNCIOS

exceden inmensamente, ¿cómo pretendéis excusaros, diciendo que errasteis de buena fé? ¿No sois vosotros los que con tanta facilidad, exactitud y sutileza, descubriais en vuestros hermanos los menores defectos, y en sus ojos la menor mota? ¿y aún queréis justificaros asegurando que no os fué posible descubrir, que se os ocultó enteramente, la enorme viga que tenéis pegada á los vuestros? Esta evasiva debiera llenaros de confusión y cubrir vuestro rostro de vergüenza, en vez de ser aducida como excusa.

En otra insensatez de gran bulto incurris, alegando esa excusa, los que tan fácilmente podéis recordar ó recordáis, quizá apesar vuestro, aquel estado de inocencia en que veáis con tanta lucidez y gratísima satisfacción las prescripciones de la ley divina y juzgábais rectamente, mirando á ella, de todas las demás cosas. En aquel estado feliz os parecían horribles y monstruosos, y procurábais huir como de la faz de venenosa serpiente *tantum á facie colubri*, de los pecados gravísimos de, no sólo miráis ahora sin espanto, como cosa de jugo baladí, sino como inculpables, por no saber ¡inocentes! que es ilícito cometerlos.

XI.

Si pues es tan fácil y frecuente, como habéis visto, amalos hermanos é hijos, formarse una conciencia voluntariamente errónea, y tan peligroso informarse con su dictamen, ¿qué medios pondremos en práctica, me di-

réis, para no ser engañados por esa conciencia, y evitar así extraviarnos y perdernos?

Los medios comunes á todos y que cada uno, según su capacidad y circunstancias, puede aplicar, son: procurar con prudente cuidado instruirse en los deberes que á todo cristiano impone su religión y en les particulares del estado en que cada uno se encuentra. Esta ignorancia, inexcusable en la inmensa mayoría de aquéllos, es sin duda el primer origen de los yerros que se cometen en la formación de conciencia. Pero no basta saberlo, es necesario hacer recta aplicación de ese conocimiento á la dirección de nuestros actos particulares; y ésto no podrá hacerse sin la resolución firme, y eficaz deseo de conformarlos con la ley; y de constantemente observarla.

Pero, como estas disposiciones no pueden existir ni conservarse, sino con los auxilios continuos de la divina gracia, es indispensable, amados nuestros, recurrir constantemente al Señor, pidiéndoselos. Así lo hacía David cuando decía: *Dime Señor entenderé tu ley*, es decir, luz para conocer bien y *escudriñaré tu ley*, con esmerada atención procuraré penetrar el sentido, extensión y pormenores de sus preceptos; y *entonces la observaré con todo mi corazón*, la ejecutaré con puntualidad, os amaré con todo mi corazón, con toda mi alma, con todas mis fuerzas, como se me ordena en el primer mandamiento de esa ley, y amaré á mi prójimo por Vos. *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo..... (1) est pri-*

(1) Deuter. VI-5